 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 5

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	(N/A)	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	15/08/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	N/A			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CIOM La Candelaria			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	8:30 am	Final	10:30 am

(7) Objetivo reunión:	Realizar Comisión de mujeres de la localidad de Candelaria para desarrollar taller sobre construcción de presupuestos participativos
-----------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia	
	INVITADAS(OS)			
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Socialización de Criterios de aprobación para iniciativas asociadas a las metas del sector mujer.
2.	Construcción colectiva de propuestas de presupuestos participativos.
3.	
4.	
5.	

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	<p>La reunión inicia con el saludo por parte de la profesional de gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien presenta la agenda y objetivo de la sesión de la comisión de mujeres de Candelaria del mes de agosto de 2025, en la cual se revisará el proceso de presupuestos participativos y se trabajará la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los Criterios de aprobación para iniciativas asociadas a las metas del sector mujer. • Recomendaciones para la construcción de propuestas.
2.	Una vez presentada la agenda y retomando el ejercicio adelantado en la comisión del mes de julio por solicitud de algunas asistentes al espacio se da un breve contexto del proceso de presupuestos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 5

participativos, en la cual se presentas qué son Presupuestos Participativos, cuales son las rutas y cronogramas para la presentación de las iniciativas y se resalta el rol fundamental de las mujeres en este proceso como constructoras de propuestas con enfoque territorial, poblacional y de género. Se resaltó que las propuestas deben surgir de la elaboración autónoma de la ciudadanía, aunque durante el taller se brindará orientación técnica para la construcción colectiva de las propuestas.

Presentado lo anterior de da inicio al taller de elaboración de las propuestas de presupuestos participativos para cada una de las metas, de acuerdo con lo concertado con las asistentes primero se da lectura uno a uno de los criterios de la meta y posteriormente construye de manera colectiva la iniciativa de presupuestos participativos.

Se inicia con la revisión de los criterios de la meta de **fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos y para la autonomía económica**, para la cual se construye la siguiente una iniciativa que contempla las siguientes actividades:

Propuesta 1:

Desarrollar un proceso de fortalecimiento a las organizaciones, grupos, redes de mujeres y emprendedoras de la localidad para el fortalecimiento del tejido social y económico entre mujeres.

Actividades:

1. *Desarrollar un proceso formativo dirigido a organizaciones, grupos, redes de mujeres y emprendedoras de la localidad que contenga los siguientes temas, todos transversalizados con los enfoques de la PPMYEG:*

1. *comercio en redes sociales.*
 2. *comercio electrónico.*
 3. *Economía circular, economías asociativas, economías populares, economía orientada al turismo.*
 4. *liderazgo, finanzas, contratación pública*
2. *Se realizará entrega de capital semilla -en especie- a las organizaciones, grupos y redes de mujeres de la localidad, que hayan cumplido con la totalidad del proceso formativo y acorde con las necesidades del mismos.*
3. *Como cierre se generará un evento para visibilizar y difundir el trabajo, los logros alcanzados, los procesos, organizativos desarrollados y la memoria histórica de las mujeres lideresas en el territorio por cada uno de los derechos de la PPMYEG.*

Propuesta 2:

Desarrollo de una acción conmemorativa por el día mundial de la acción por la salud plena para las mujeres que genere visibilización de esta fecha emblemática para los derechos de las mujeres de acuerdo con las particularidades de las mujeres de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 5

Posteriormente se socializan los criterios de la meta de **Estrategia de cuidado a cuidadoras**, para la cual se construye la siguiente una iniciativa que contempla las siguientes actividades:

Propuesta 1:

Generar espacios de respiro, descarga emocional, respiro, autoreconocimiento y valoración, promoción la salud mental de las cuidadoras de la localidad a través de técnicas como Growding, Yoga, minfundless, rumba terapia, garantizando una dupla de cuidado y transversalización de los enfoques de la PPMYEG.

Actividades:

1. Espacios de descanso y autocuidado para el fomento del bienestar y la salud mental dirigidos a mujeres cuidadoras de la localidad, que desde los enfoques de la PPMYEG brinden pautas para el manejo del estrés, el malestar emocional, la ansiedad, y espacios de conversación e intercambio de las emociones de las cuidadoras la salud mental (desahogo), además se debe incluir formación para cuidadoras en las normativas del cuidado y derechos de las cuidadoras – oferta institucional, sistema nacional y distrital de cuidado.

Nota: *Para la participación a los encuentros se priorizará la participación de las mujeres cuidadoras caracterizadas en el proyecto anterior y se priorizarán a quienes tengan mayor trabajo de cuidado y se deberá contar con una dupla de cuidado.*

2. Entrega de un kit de relajación y cuidado personal que responda a las necesidades individuales de cada cuidadora.

3. Participación en mujeres cuidadoras en un evento artístico y/o cultural de reconocimiento distrital (presentación de obra de teatro, concierto)


4. Salida de descanso y desconexión a un lugar cercano de Bogotá. Para quienes cumplan el 70% del proceso.

Por la disponibilidad de tiempo no se logra abordar la meta de prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres, por lo cual se acuerda realizar un segundo taller el día 21 de agosto de 2025 a las 10:00 am.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.			
2.			
3.			
4.			

(12) FIRMAS RESPONSABLES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 5

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

Anexos: Sin anexos

(14) Punto de control

Elaboró: Nathalia Ibagón, Profesional Equipo Gestión Local, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Revisó:

Aprobó:



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Código: TPP-FO-11
Versión: 04
Fecha de Emisión: 15/07/2022
Página: 1 de 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Nombre actividad / evento: Comisión Mujeres la Candelaria

Grupo: Sesión: Lugar: CIOM la Candelaria

Fecha: 15 agosto 2025 Hora: 8:30 am

Nombre(s) y rol del servidor(a)(as)(es) que lidera(n) la actividad:

Nathalia Ibagón Gaitán

Temática a desarrollar profesional SDMujer: Presupuestos Participativos

Temática a desarrollar facilitador(a):

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

(Autoriza al tratamiento de datos personales?)		Documento de identidad		Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tipo	Número														

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Pertenencia étnica: N: Negrato / A: Afrocolombiano(a) - Afrodendiente / R: Raizal / P: Palenquero(a) / I: Indígena / G: Rom - Gitano(a) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o tumorales / CPM: Cuidado de personas mayores / N/A: Ninguna

Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / M: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna

Mujer Cabeza de Familia: Si / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2, ley 1232 de 2008.